

Convocatoria Premio Anual de Notariado Rodrigo Odio González

Fecha límite para recepción de postulaciones: 31 de julio 2009

La documentación debe entregarse en el Colegio de Abogados en un sobre cerrado y debidamente lacrado, indicando el nombre del concurso.

MANUAL DEL PREMIO ANUAL DE NOTARIADO RODRIGO ODIO GONZÁLEZ

Artículo 1: Créase el Premio “Rodrigo Odio González” para estimular a los Notarios costarricenses que se hayan distinguido en el ejercicio del Notariado y hayan procurado el engrandecimiento, defensa del decoro y realce del Notariado.

Podrán ser sujetos del Premio únicamente los Notarios incorporados al Colegio de Abogados de Costa Rica y que estén al día en el pago de cuotas

Artículo 2: El Premio consistirá en una medalla de oro y pergamino que le entregará el Colegio de Abogados de Costa Rica, con la designación de Notario Distinguido

Artículo 3.- El Premio será entregado en ceremonia especial que se coordinará con el Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

Artículo 4: Durante el mes de enero de cada año, la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Costa Rica integrará el Comité o Jurado encargado de la escogencia de la persona merecedora del Premio.

El Jurado se integrará con:

a.- Tres miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y

b.- Dos miembros de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

Artículo 5: Para tomar la decisión que concede el Premio, será necesario el acuerdo de por lo menos cuatro miembros del Jurado y será comunicada a la Junta Directiva del Colegio como recomendación para que ésta disponga en definitiva.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio si no existieren, a su juicio, personas idóneas para su otorgamiento.

Artículo 6: La Junta Directiva del Colegio de Abogados de Costa Rica dará la suficiente publicidad para promover la participación de interesados y fijará la fecha límite para recibir nombres de candidatos.-

Artículo 7.- Para el otorgamiento de este Premio, en ausencia de norma, se aplicarán las reglas contenidas en el [Manual del Premio Alberto Brenes Córdoba](#).